



JUNTA DEPARTAMENTAL DE
PAYSANDÚ

8 de marzo. "Día Internacional de la Mujer"

Paysandú, 18 de marzo de 2024.-

Of.N° 0100/24.-

A.T./a.t.

Señora Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Patricia PELÚA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión de fecha 07/03/24, se dio por enterada, por unanimidad (31 votos en 31), de la moción presentada por el Sr. edil Alfredo Artía, referente a: "**Parque Nacional Meseta de Artigas**", cuya fotocopia se remite a los efectos que estime pertinentes.

Cabe señalar que el tema fue radicado en las Comisiones de Obras y Servicios, y de Turismo.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.



Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría



Sr. Alejandro COLACCE BÓFFANO
Presidente

Moción 7031

Paysandú, 27 de febrero de 2024.

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Alejandro Colacce
Ciudad

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para solicitarle se sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima sesión del Cuerpo, el siguiente tema:

PARQUE NACIONAL MESETA DE ARTIGAS

Exposición de Motivos

Como todos sabemos, la Meseta de Artigas y el predio que la circunda, si bien está considerado como patrimonio histórico nacional, su mantenimiento general ha estado en manos departamentales, y por cierto es un centro importantísimo de congregación de asociaciones, entidades y grupos tradicionalistas de todo el país, en torno al 23 de setiembre de cada año (conmemoración del día de fallecimiento del Gral. José Gervasio Artigas – Héroe Nacional), que llama poderosamente la atención.

Se ha generado en torno a dicho punto geográfico una mística de culto al espíritu artiguista muy significativo para el país, que sin duda moviliza miles de familias en el acontecimiento denominado "Encuentro con el Patriarca", así como una serie de actos alusivos que congregan gente ávida de empaparse del evento y participar activamente; todas estas, razones más que valederas para disponer en esa superficie de aproximadamente 50 hectáreas, según catastro (padrón rural 5217), la compaginación de un parque nacional que pueda estar a la altura de la proyección histórica de los acontecimientos que se dan en torno a la fecha artiguista, que reaviva la presencia del prócer en la espiritualidad de la gente.

Vienen a mi memoria palabras del Gral. José G. Artigas "*Nada podemos esperar si no es de nosotros mismos*"... y por ello me apuro a evaluar una de las inquietudes que me impulsan, de, por qué no, homenajear como corresponde al primer oriental, que prácticamente demostró desde Purificación y la Meseta dotes de estadista de proyección latinoamericana; con una estructuración de su predio como debería ser. Sin duda que habría encarar de una vez la transformación de ese predio en un lugar de encuentro y homenaje permanente al forjador de la Liga Federal, bosquejo avanzadísimo de gobierno para su época.

Sería extremadamente valioso poder hacer algún convenio para arreglar y remodelar la caminaria de acceso a dicho predio desde su ingreso en la Ruta 3 Gral. Artigas hasta la puerta de entrada al mismo, asfaltada y enriquecida con obras de arte (señalizaciones y puente, así como otras características), que hagan más atractiva y visitable la zona. A) Complementando con reparación de caminaria interna en el propio predio en sí, reparando las existentes adecuado la paisajística, replanteando un acondicionamiento de la floresta existente, amén de delimitando dicha caminaria. B) Creación de un camino perimetral asfaltado que circunvale el predio o el padrón antes citado brindando seguridad y control del área en cuestión, facilitando la vuelta al predio por parte de aquellos que quieran conocer sus dimensiones y extensión. C) Convenios multimodales para encarar la transformación de dicho parque que lo convierta en un gran referente nacional e internacional. D) Infraestructura de baños, lugares de reunión, ámbitos estructurales para conferencias, etc. E) Que en la divisoria, a nuestro leal saber y entender, sobre este plano que se adjunta, hay un error de aproximación en las divisorias.

Para un Ejecutivo Departamental con vocación innovadora y transformadora, seguramente encarar un desafío como este lo proyectaría a nivel nacional y regional, quedando en los jalones de la historia la transformación de la Meseta de Artigas como ámbito de referencia continental.

MOCIÓN

Que pase este planteo al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios, así como a la de Turismo de la Junta Departamental, así como al Señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, al Señor Ministro de Turismo y al Congreso Nacional de Ediles. Además, que pase a conocimiento de los medios de comunicación.

Atentamente,

Edil Téc. Agr. Alfredo Artía
Cabildo Abierto – Partido Nacional
Acuerdo Programático

